



EL PRACTICANTE TOLEDANO

REVISTA PROFESIONAL,
CIENTÍFICA
Y LITERARIA
SE REPARTE GRATIS

ORGANO OFICIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL

DIRECTOR:

FERNANDO GONZÁLEZ

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Calle de la Sal, 24

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

ADMINISTRADOR:

VICTORIANO ARRIAGA

LA UNION ANTE TODO

Honda pena hemos sentido al tener noticias por la circular de la Federación Nacional que insertamos en otras páginas de nuestra revista, de la escisión de un núcleo de compañeros del Colegio provincial de León, fundando una Asociación independiente del mismo.

Sin estar enterados de los motivos que hayan tenido los practicantes leoneses para tomar esta determinación, debemos consignar nuestra más enérgica protesta por este hecho, por entender que su resolución ocasiona grave daño a los intereses de la clase, que por encima de todo personalismo deben ser respetados y defendidos por todos los que ostentamos el título de practicante.

El hecho sólo de la fundación de dicha Asociación fuera del Colegio de León, que por su historia, dentro de la Federación, merece el respeto y cariño de la Clase, merece nuestra más agría censura. Recapaciten los compañeros disidentes del lamentable paso que han dado y vuelvan con entusiasmo y disciplina a las filas del Colegio hermano, seguros de que encontrarán eco si sus peticiones son atendibles y de justicia. Procedimientos hay muchos para conseguir un deseo y el menos apropiado es el que han tomado los disidentes, produciendo un cisma en aquella colectividad provincial, que repercutirá en toda la clase.

Tenemos la seguridad de que el Colegio de León, con su probada ecuanimidad, resolverá en justicia. Pero si así no lo entendieran los descontentos, pueden dentro de la disciplina social, buscar el apoyo que indudablemente ignoran o han despreciado en el Reglamento de la Federación Nacional de practicantes españoles, y si la resolución de aquel la consideran

injusta, y en caso de que ésta resolviese en conformidad con aquel Colegio, rendirse ante la realidad de lo injusto de sus deseos; todo menos seguir el camino que han trazado de indisciplinados y revoltosos.

Amantes ante todo de la unión que debe existir entre los que ejercen una misma profesión y persiguen un mismo ideal, en muchas ocasiones hemos enmudecido por entender servir mejor de esta manera la causa profesional, defendiéndonos de los ataques o censuras de que nos hayan hecho responsables, pero nunca pasó por nuestra imaginación la disidencia, porque entendemos que ésta es altamente perjudicial, y por esto, tantas veces, muy pocas, se han producido estos cismas en nuestro seno federativo, nuestra voz se ha alzado con energía para protestar. Hemos procurado convencer a los descontentos de su equivocación y si no lo hemos conseguido con amargura los hemos dejado, pero haciéndoles saber la gran responsabilidad que contraen para con la Clase su impropio conducta.

Estáis a tiempo los que integráis la Asociación de auxiliares de Medicina y Cirugía de León, de no adquirir esta responsabilidad, reintegrándoos a vuestro Colegio con toda obediencia, persuadidos de vuestra equivocación y que los entusiasmos que habéis demostrado para fundar esa nociva Asociación no se enfríen para laborar en bien del Colegio, que es a lo que tenéis obligación, pues de esta forma laboraréis por la Clase y de la otra manera contribuiréis a su desprestigio social y profesional.

Este número ha sido visado por la Censura.

CEREGUMIL Fernández

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES LEGUMINOSAS

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.

Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

Fernández & Canivell y Compañía. -- Málaga.